FUENTE: La Voz de España. 2 de Agosto de 1938. Pág. 2.

ORDEN PUBLICO

MULTAS

Segunda relación del personal sancionado por esta Delegación en la segunda quincena del mes de julio último, por las infracciones cometidas al Código de Circulación que a continuación se expresan: [...]

[...] Delio Llorca Pardo, vecino de Alza, por no llevar placa de matrícula en la parte posterior del vehículo.

Manuel Nicuesa Ustaroz, vecino de Alza, por carecer de placas de matrícula. [...]

San Sebastián, 1.º de Agosto de 1938.--III Año Triunfal.--*El Delegado de Orden Público*.

MULTAS

Segunda relación del personal sancionado por esta Delegación en la segunda quincena del mes de julio último, por las infracciones cometidas al Código de Circulación que a continuación se expresan:

Ramón Echave Iturraeta, vecino de Zumaya, por no llevar placa de matrícula en la parte anterior del vehículo.

Enrique Vidlegas, vecino de San Sebastián, por idem, idem.

Enrique Jiménez Mina, vecino de San Sebastián, por idem, idem.

Delio Llorca Pardo, vecino de Alza, por no llevar placa de matrícula en la parte posterior del vehículo.

Manuel Nicuesa Ustaroz, vecino de Alza, por carecer de placas de matrícula.

Ignacio Arzac, vecino de San Sebastián, por idem, idem.

Pedro Ibarrábal, vecino de Azpeitia, por ir paralelo a otro cuando montaba una bicicleta.

Rufino Odriozola Garoya, vecino de Azpeitia, por idem, idem.

Esteban Larrañaga Albizuri, vecino de Azpeitia, por idem, idem.

Serafín Larchundi Azcue, vecino de San Sebastián, por conducir un coche sin el correspondiente permiso para ello.

Juan Garmendia Lecuona, vecino de Renteria, por idem, idem.

Vicente Elicegui, vecino de Urnieta, por falta de luz en la bicicleta que montaba.

Julian Mayora, vecino de Elbar, por carecer de luz el faro y piloto del coche que conducía.

Fermín Sánchez Payar, vecino de Pasajes, por transportar personas en un camión sin la autorización reglamentaria.

José Astarbe Macuso, vecino de Astigarraga, por ir cogido a un vehículo cuando montaba en una bicicleta.

San Sebastián, 1.º de Agosto de 1938.—III Año Triunfal.—*El Delegado de Orden Público.*